

COMISIÓN No. 3

ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU
REGULACIÓN Y CONTROL

ACTA No. 019
QUITO, 24 DE OCTUBRE DE 2017

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.
ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ**

El 24 de octubre de 2017, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 019, por su Presidente.

Para el efecto se procede a constatar el cuórum, y se verifica que se encuentran presentes en la sala las y los siguientes Asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Wilma Andrade
- Viviana Bonilla
- Henry Kronfle
- María Gabriela Larreátegui
- Esteban Melo
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Soledad Buendía
- Juan Cristóbal Lloret
- Mariano Zambrano

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL
ES NEL COPIA DEL ORIGINAL
FIRMA: 
SECRETARÍA

Siendo las 15h15, y una vez que se ha verificado el cuórum respectivo, se instala la Sesión No. 019 de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional. A continuación, el Presidente de la Comisión solicita que el señor Secretario de lectura a la convocatoria y orden del día, procediendo a leerse lo siguiente:

...se convoca a ustedes a la Sesión No. 019 de la Comisión, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre de 2017 a las 15H00 a 17H00, en las oficinas de la Comisión



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ubicadas en el tercer piso del Palacio Legislativo, ala occidental, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Aprobación del orden del día;*
2. *Recibir en Comisión General al Econ. Carlos de la Torre, Ministro de Economía y Finanzas, quien realizará la presentación y explicación del informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado y el Informe de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al primer semestre del 2017;*
3. *Recibir en Comisión General al Econ. Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, quien informará sobre el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Inversiones, correspondientes al primer semestre del 2017; y,*
4. *Puntos Varios.*

Para el efecto, el Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado, el Informe de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del ejercicio económico 2017 y sus documentos anexos, han sido remitidos mediante el correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2017 a las 09H24, desde el correo de la comisión.' Hasta ahí la lectura.

Al no haberse presentado solicitudes del cambio del orden del día y al no haber objeciones sobre el primer punto se procede a iniciar con la sesión en el orden propuesto.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión da paso al segundo punto del orden del día, correspondiente a la intervención del economista Carlos De La Torre, Ministro de Economía y Finanzas, quien realiza la presentación y explicación del Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado y del Informe de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al primer semestre del 2017. Para el efecto se adjuntan como Anexo No. 1 las diapositivas utilizadas por el señor Ministro.

El economista De La Torre presenta una revisión sobre la ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2017. Sostiene que dicho presupuesto es de carácter "atípico", por tratarse de un año electoral, y que dicha proforma es similar al período anterior (año 2016). El Ministro expone diversos indicadores macroeconómicos de la economía ecuatoriana, entre los períodos del 2016 y 2017, con la finalidad de obtener la diferencia entre los años antes citados.

Como se puede observar en el Anexo 1, estos indicadores corresponden al sector real, petrolero y externo, que a su vez permiten realizar una planificación del Presupuesto General del Estado. El economista expone que la inflación está a la baja, mientras que el PIB presenta una subida al 2.6%, es decir, la economía ecuatoriana durante este año ha



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

presentado una recuperación; esto se demuestra por cuanto la tasa de desempleo del país -que es de 4.49%-, es menor al año anterior -que era 5.32%-.

Por otra parte, el Ministro analiza la situación de ingresos del Presupuesto General del Estado (PGE), entre los períodos de enero-junio 2017 (Anexo 1), donde la ejecución del mismo ha alcanzado un 64.18%. A continuación, de la misma manera, expone la situación de egresos del PGE para los períodos de enero-junio 2017, donde indica que el gasto corriente es el que requiere de un mayor rubro del presupuesto conforme el Anexo 1, y en lo que corresponde al porcentaje de ejecución se ubica en un 48.24%.

En lo que corresponde a la regla fiscal del presupuesto se observa que existe un saldo positivo, esto por cuanto los ingresos permanentes son mayores a los gastos permanentes, a diferencia de lo que sucede con los ingresos no permanentes y los gastos no permanentes, donde existe un déficit de tres mil millones de dólares (\$ 3.000'000.000 USD).

Agrega que los recursos del Estado están circulando de manera normal ya que en este rubro se encuentra la inversión pública. Además, de manera global, se observa que hay un déficit de dos mil ciento treinta y tres coma ochenta y seis \$2.133,86 millones de dólares, que corresponde al 2.1% del PIB del 2017, lo cual está dentro de lo planificado al inicio del ejercicio fiscal.

En lo que corresponde a los ingresos por fuente de financiamiento de los períodos 2016-2017 (Anexo 1), se observa que, en los rubros de recursos, el que proviene por parte de la Ley Orgánica de Solidaridad es el que mayor peso tiene, correspondiendo a un 80%, aproximadamente. Por otra parte, los rubros de colocaciones, tanto internas como externas, presentan un mayor porcentaje, esto debido a la necesidad de financiamiento que requiere el Estado para cumplir con su planificación. En consecuencia, se observa que el porcentaje de ejecución, en lo que se refiere ingresos por fuente de financiamiento, es de 64.18%.

Con relación a los ingresos tradicionales, estos presentan un incremento del 11.87% entre los períodos 2016-2017; es decir que en función de impuestos se observa que hay una recuperación de la economía. En cuanto a ingresos por parte de la Ley de Solidaridad se observa que, en porcentajes de ejecución, está alrededor del 46.68%.

Para los ingresos petroleros efectivos 2016-2017, se puede evidenciar que, por concepto de impuestos, existe una disminución del 9.80%; en cambio, en lo que concierne a exportaciones petroleras, hay un incremento del mismo, esto debido a la recuperación de

27



los precios del petróleo. Es decir, los ingresos petroleros han ido incrementándose durante estos últimos meses.

La inversión pública en el año 2017 ha presentado una mejoría, ya que según el Ministro este rubro se asemeja al del año 2014 (Anexo 1), con lo que concluye que la economía ecuatoriana presenta una mejora en comparación al año 2016.

A continuación, el asambleísta Esteban Melo, menciona que existen cifras contrarias entre lo que expresa el Ejecutivo y el Ministro de Economía y Finanzas. En cuanto a la ejecución presupuestaria, sostiene que existe diversos problemas: es el caso de las inversiones públicas que, al verse ejecutadas en un menor porcentaje, provocan problemas a la hora de satisfacer las necesidades de la población.

La asambleísta Mae Montaña toma la palabra y cuestiona los tipos de financiamiento del Estado, ya que hay incertidumbre en cuestión de cifras reales de la economía del país.

En respuesta a las interrogantes antes mencionadas, el Ministro responde que en las cifras fiscales hay una mejora, pero cabe resaltar que el problema todavía existe, en especial en el sector externo; pero, hay un proceso de recuperación de la economía. Sobre las deudas con otros gobiernos, indica que la mayor deuda es con el gobierno de China, ya que dicho rubro corresponde al 30%, es decir un tercio de los recursos externos que ingresaron al país es de ese país.

A continuación, se encarga la presidencia de la comisión al asambleísta Mariano Zambrano, luego de lo cual, el asambleísta Pabel Muñoz menciona que existen 217 grupos económicos que adeudan dos mil doscientos sesenta millones de dólares (\$ 2.260'000.000 USD) al Ecuador, cerca del 2% del PIB. Por otro lado, menciona que existen 3 puntos que preocupan a la Comisión: primero, las asignaciones del presupuesto a las universidades; segundo, sobre los incentivos a las jubilaciones en cuestión a deudas de las mismas; y tercero: la balanza comercial y las medidas de austeridad emitidas por parte del ejecutivo. A continuación, retoma la presidencia de la Comisión el asambleísta Pabel Muñoz.

Pide hacer uso de la palabra el asambleísta Henry Kronfle, señalando que los impuestos afectan a las empresas. Indica que muchas empresas presentan problemas debido a las tasas efectivas del impuesto a la renta. A la vez, cuestiona el plan de inversiones en cuanto a la alianza público y privada.

A continuación, el asambleísta Juan Cristóbal Lloret hace uso de la palabra y sostiene que hay dudas en lo que respecta a las asignaciones de las universidades y, por otro lado, que



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

es necesaria la intervención del Ministro del Trabajo, en lo que respecta a cuanto se ha devengado de su presupuesto hasta ahora, con relación a las jubilaciones.

A continuación, la asambleísta Wilma Andrade toma la palabra y señala que existen problemas en el anticipo del impuesto a la renta y propone que las empresas no paguen dicho rubro. Por otro lado, cuestiona la deuda pública y sostiene que esto afecta actualmente al país, debido a las altas tasas de interés.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra al economista Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, quien informa sobre el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Inversiones, correspondientes al primer semestre del 2017. Para el efecto utiliza diapositivas mismas que son adjuntas al Acta como Anexo No. 2.

El economista Mideros afirma que el monto del plan anual de inversiones actual es del 48.6% el presupuesto (Anexo 2). En cuanto al consejo sectorial, el monto al mes de junio es de cinco mil setecientos millones de dólares (\$ 5.700'000.000 USD) lo que corresponde al 32% de dicho presupuesto. Sobre las modificaciones presupuestarias, hay un monto de incremento de cuatrocientos setenta y dos millones de dólares (\$ 472'000.000 USD) y en lo que concierne a trasferencias presupuestarias hay un incremento total de doscientos treinta y nueve millones de dólares (\$ 239'000.000 USD).

En la cuestión de proyectos que no tienen ninguna ejecución se evidencia que existe un número de 67 proyectos que reportan un nivel de ejecución del 0%, que tienen un presupuesto codificado de un millón de dólares (\$1'000.000.00 USD). Para el pago de jubilaciones se reporta un nivel de ejecución de nueve millones de dólares (\$ 9'000.000 USD).

A continuación, la asambleísta María Gabriela Larreátegui, cuestiona los diferentes problemas que se encuentra en cada obra y pide al Secretario de SENPLADES un detalle más amplio de dichas cuestiones.

Toma la palabra el asambleísta Henry Kronfle y afirma que las obras hechas por parte del Estado presentan un sinnúmero de problemas y propone un cambio a la ley; además sostiene que el sector privado debe asumir dichas obras para un mejor funcionamiento de las mismas.

En respuesta a las preguntas antes mencionadas, el Secretario de SENPLADES afirma que hay un rubro para el programa de lucha en contra de la violencia de la mujer. En cuanto a las obras del Ministerio de Transporte, se presentan problemas en 640 obras. En cambio,



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

sobre la vinculación de metas, cabe resaltar que en muchas de ellas hay un seguimiento anual y menciona que para el mes de febrero de 2018 se podrán conocer los resultados de evaluación de las mismas.

El asambleísta Esteban Melo toma la palabra y cuestiona lo mencionado en cuanto a la eliminación de brechas vinculadas al Programa de Vivienda 'Toda Una Vida'.

El economista Mideros responde a la inquietud antes citada y sostiene que se debe actualizar en primer lugar el registro social, ya que con ese criterio se pueden asignar los recursos de inversión de los programas planteados por parte del Ejecutivo. Es importante mencionar que dicho registro se actualiza cada cinco años y que al finalizar el 2018 se espera tenerlo totalmente actualizado.

Se constató que no existía ninguna propuesta por parte de las y los miembros de la Comisión de tratar algún punto vario por lo que el presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, asambleísta Pabel Muñoz López, siendo las 17h15, clausura la Sesión No. 019 de la Comisión Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control.



Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE



David Álvarez
SECRETARIO RELATOR



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 019 DE LA COMISIÓN No. 03
ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

Quito, a 21 de octubre de 2017

Señoras y señores Asambleístas integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional:

Por disposición del Asambleísta Pabel Muñoz L., Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 27, numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y artículo 11 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión No. 019 de la Comisión, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre de 2017 a las 15H00 a 17h00, en las oficinas de la Comisión ubicadas en el tercer piso del Palacio Legislativo, ala occidental, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del orden del día;
- 2.- Recibir en Comisión General al Econ. Carlos De La Torre, Ministro de Economía y Finanzas, quien realizará la presentación y explicación del Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado y el Informe de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al primer semestre del 2017;
- 3.- Recibir en Comisión General al Econ. Andrés Mideros, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, quien informará sobre el cumplimiento de la ejecución del Plan Anual de Inversiones, correspondiente al primer semestre del 2017; y,
- 4.- Puntos varios.

Para el efecto, el *Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado, el Informe de Modificaciones Presupuestarias, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del ejercicio económico 2017* y sus documentos anexos, han sido remitidos mediante el correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2017 a las 09H24, desde el correo de la Comisión.

Atentamente,

ASAMBLEA NACIONAL

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FIRMA:

SECRETARÍA

David Álvarez



**Secretario Relator Comisión Especializada Permanente del
Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control**

Av. Juan Montalvo y Av. Gran Colombia
3er. piso, Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico
y Tributario y su Regulación y Control
Teléfono: (593) 2399 1040

